ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PC N° 014 DE 2025.

OBJETIVO: Verificar sobre el desarrollo del convenio objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONVENIO ASOCIACIÓN No.	**PC No. 014 DE 2025**
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
NIT	No. 800.096.576-4
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTÍNEZ GARCIA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CRESCENDO
NIT:	900951529-9
OBJETO:	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICO DE LA ESCUELA DE MUSICAL Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	NOVECIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/L ($ 916.294.203)
VALOR APORTE MUNICIPIO	OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L ($832.994.730)
VALOR APORTE ESAL	CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS. ($ 43.668. 000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (07) MESES
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO girará el valor de su aporte, mediante un pago anticipado correspondiente al 30%, es decir, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/L ($ 249.898.419.oo) y el saldo restan te mediante la modalidad de precios unitarios; este valor se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales mensuales aprobadas por el supervisor, de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de actividades ejecutadas por los precios unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de las actividades y con el recibido a satisfacción por parte de la supervisión. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley para su liquidación.

CDP No.		347 DE ABRIL 22 - 2025		
RP NO.		469 DE MAYO 30 - 2025		
FECHA DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION:		MAYO 30 - 2025		
FECHA ACTA DE INICIO:		30 DE MAYO DE 2025		
MODIFICACIONES:				
MODIFICATORIA:		N/A		
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	N/A	FECHA:	
PRORROGAS	N.A.	N/A	FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:		29 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA ELABORACION DEL INFORME		03 DE OCTUBRE DE 2025		

En el Municipio De Becerril Cesar, a los tres (03) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, la Dra. **THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA,** secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisora del convenio objeto de la referencia, y **LEONOR PATIÑO PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 49.700.170; quien funge como representante legal de la **FUNDACIÓN CRESCENDO**, identificados con el NIT 900951529-9; en su condición de contratista, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL 2** correspondiente al Convenio de Asociación de la Referencia y todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta por la cual se dejan las siguientes constancias:

SEGUIMIENTO DE POLIZAS

Que para garantizar el cumplimiento del presente convenio la Asociación "FUNDACIÓN CRESCENDO", Identificada Con el Nit. 900951529'9, Representada Legalmente por LEONOR PATIÑO PÉREZ, Identificada Con C.C. 49.700.170, Constituyó Con La Compañía De Seguros "SURAMERICANA", Con Nit Nro. 890.903.407-9, La Póliza Nro. 4284134, del día 30 de mayo de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la garantía del Convenio de Asociación PC N° 014 de 2025.

RIESGO	COBERTURA	PORCENTAJE
Cumplimiento	Por el plazo del Convenio y cuatro (04) meses más.	10% del Valor del convenio.
Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	Por el plazo del Contrato y tres (03) años más.	5% Valor Convenio.
Devolución del pago anticipado	Plazo de Ejecución del Convenio	100% del valor pagado anticipado

GARANTÍAS DEL CONVENIO Y CONTROL DE PÓLIZAS – NO. 4284134

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA

Suramericana	4284134	Cumplimiento del contrato	$91.629.420,30	30-MAY-2025	Hasta	29-ABR-2026
		Pago de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$45.814.710,15	30-MAY-2025	Hasta	29-DIC-2028
		Pago anticipado	$249.898.419	30-MAY-2025	Hasta	29-DIC-2025

2. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

A continuación, se describen dentro del presupuesto general, las actividades ejecutadas por parte de la ESAL durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio de 2025.

2.1 PRESUPUESTO EJECUTADO POR LA ESAL APORTE DEL MUNICIPIO.

COMPONENTE UNO: FORTALECIMIENTO PROGRAMAS DE FORMACION MUSICAL Y ARTISTICA						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Cantidad**	**Meses**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**% de Ejecución**
1.1.	**Fortalecimiento Programas de Formación Musical**					
1.1.1	Coordinador de Música	1	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	14,29%
1.1.2	Director Banda Sinfónica	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	14,29%
1.1.3	Monitor de Bronces	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	14,29%
1.1.4	Monitor de Maderas	1	1	$ 2.050.000	$ 2.050.000	14,29%
1.1.5	Monitor de Percusión	1	1	$ 2.050.000	$ 2.050.000	14,29%
1.1.6	Instructor de Acordeón	1	1	$ 2.800.000	$2.800.000	14,29%
1.1.7	Instructor de Guitarra	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	14,29%
1.1.8	Instructor de Danza	1	1	$ 2.050.000	$ 2.050.000	14,29%
1.1.9	Instructor de Cuerda Flotada	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	14,29%
1.1.10	Instructor de Tambora Tradicional	1	1	$ 2.800.000	$2.800.000	14,29%
1.1.11	Instructor de Técnica Vocal	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	14,29%
1.1.12	Instructor de Acordeón Rural	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	14,29%
1.1.13	Instructor de piano	1	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000	14,29%
1.1.14	Instructor de Tambora Rural	1	1	$ 2.050.000	$ 2.050.000	14,29%
1.2	**Fortalecimiento Programa Formación Artística**					
1.2.1	Instructor de Artes Plásticas	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	14,29%
1.3	**Fortalecimiento Bandas Cívicas I.E**					
1.3.1	Instructor de Banda Cívica zona urbana y rural	4	1	$ 2.050.000	$ 8.200.000	14,29%
1.4	**Administración Escuela de Música y Artes**					

1.4.1	Coordinador Administrativo	1	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	14,29%
1.4.2	Apoyo Administrativo	1	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	14,29%
1.4.3	Almacenista - Apoyo	1	1	$ 2.700.000	$ 2.700.000	14,29%
1.4.5	Materiales y papeleria	1	1	$ 930.000	$ 930.000	14,29%
1.4.6	Community manager	1	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000	14,29%
1.5						
1.5.1	Arreglos y partituras	Unidad	3	$ 4.000.000	$ 12.000.000	30,00%
1.7	**Formación Talleres Creativos**					
1.7.2	Taller de Guitarra	Unidad	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000	50%
1.7.3	Taller de Tambora	Unidad	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000	50%
1.7.4	Taller de Técnica Instrumental Metales	Unidad	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000	50%
1.7.5	Taller de Técnica Instrumental Maderas	Unidad	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000	50%
1.7.6	Taller de Acordeón	Unidad	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000	50%
1.7.8	Taller de Pintura	Unidad	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000	50%
1.7.9	Taller de Psicosocial	Unidad	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000	50%

Nota: La ESAL amortiza del pago anticipado la suma de $ 32.349.000,00

2.2 PRESUPUESTO EJECUTADO APORTE DE LA ESAL:

PROGRAMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y EL FOMENTO DE LA ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE MÚSICA FILEMÓN QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERFIL	CANTIDAD	MESES	V. PARCIAL	V. TOTAL
1.1	Director de Proyecto	Licenciado en Música	1	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
2.1	Video resumen de los eventos culturales (muestra artística de los procesos, apertura del programa y cierre)		1		$ 10.399.473	$ 10.399.473

3. BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 832.994.730,00	100%
APORTE ESAL	$ 83.299.473,00	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 916.294.203,00	100%
APORTE MUNICIPIO		

PAGO ANTICIPADO	$ 249.898.419,00	30%
ACTA PARCIAL N° 1	**$ 117.067.130,65**	14,05%
AMORTIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (30% del valor del acta N°1)	$ 35.120.139,19	4,22%
VALOR PARA AUTORIZACIÓN EN EL PRESENTE INFORME	**$ 81.946.991,45**	9,84%
SALDO POR EJECUTAR	$ 715.927.599,35	85,95%
ACTA PARCIAL N° 2	**$ 107.830.000**	12,94%
AMORTIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (30% del valor del acta N°2)	$ 32.349.000,00	3,88%
VALOR PARA AUTORIZACIÓN EN EL PRESENTE INFORME	**$ 75.481.000,00**	9,06%
SALDO POR EJECUTAR	$ 608.097.599,35	73,00%
APORTE DE LA ESAL		
ACTA PARCIAL N° 1 ESAL	**$ 4.133.333,33**	4,96%
SALDO POR EJECUTAR	$ 79.166.139,67	95,04%
ACTA PARCIAL N° 2 ESAL	**$ 14.399.473,00**	17,29%
SALDO POR EJECUTAR	$ 64.766.666,67	77,75%

1. Que la ESAL cumplió con los pagos al sistema de seguridad social integral como consta en las planillas de pago, aportadas dentro del informe de actividades y en las certificaciones emitidas por el revisor fiscal de la FUNDACIÓN CRESCENDO.

2. Que una vez cumplido y recibido a entera satisfacción las actividades ejecutadas dentro del objeto del presente Convenio de Asociación N° PC 014 de 2025, se ordena pagar a la FUNDACIÓN CRESCENDO el **pago parcial** por valor de: **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($ 75.481.000,00).**

Para constancia se firma la presente Acta Parcial por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en dos ejemplares a los tres (03) días del mes de octubre de 2025.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaría de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos

Leonor Patiño Pérez

FUNDACIÓN CRESCENDO
R/L LEONOR PATIÑO PEREZ

Elaboro: Maryuri Trespalacio – Asesor Jurídico
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Administrativo
Aprobó: Thalia Armenta – Sec. De Gobierno